

*RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-00638-09-P.

Notificado: Don Kevan Scott Lawson.

Último domicilio: Urb. La Butiplaya, 7, Blq. 1, Pta. 3, Mijas-Costa (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000677-09-P.

Notificado: Don Diego González Rodríguez. Futuro Joven Alquilcompra, S.L.

Último domicilio: Trav. Carlos Mackintosh, Ed. Puerta del Mar, A-7.º-3, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000713-09-P.

Notificado: Don Al Ajadi, Sabah Al Ajadi.

Último domicilio: Paseo Marítimo, 26, Ed. El Yate II, L-8, Fuenjirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000101-10-P.

Notificado: Don Manuel Villafaina Romero.

Último domicilio: Avda. Carlos Haya, 204 B, Esc. 3, 1.º-C, Málaga.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000108-10-P.

Notificado: Don José Jerez Velasco.

Último domicilio: C/ Victoria Kent, 34, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000115-10-P.

Notificado: Don Emilio Mateo Cayo.

Último domicilio: C/ Eucaliptos, 17, Esc. B, 1.º, Málaga.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000172-10-P.

Notificado: Clínicas Dental Line, S.A.

Último domicilio: Cmo. del Jau, Pol. Ind. 2 de Octubre, Nave 7, Santa Fe (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000216-10-P.

Notificado: Comercial Textil Liu, S.L.

Último domicilio: Plaza de la Fuente, Duquesa-Manilva (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000217-10-P.

Notificado: Stylo Latino, S.L.

Último domicilio: C/ Guadiaro, 2, bajo, Edif. Otero 2, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000239-10-P.

Notificado: Cuter Soluciones Tecnológicas, S.A.

Último domicilio: Carretera Autonómica 316, km 37, Mancha Real (Jaén).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000540-10-P.

Notificado: Don Antonio Reina Martín.

Último domicilio: C/ Manuel de Palacio, 9, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000542-10-P.

Notificado: Don Manuel Jesús Borrero Alcántara.

Último domicilio: C/ Esquilo, 21, Esc. 3, 4.º-2, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 27 de septiembre de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se comunica resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento de una empresa del Registro Provincial de Establecimientos de comercio al por menor de carnes frescas y sus derivados.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la empresa que se cita resolución de anulación de la autorización sanitaria de funcionamiento de una empresa inscrita en el Registro Provincial de Establecimientos de comercio al por menor de carnes frescas y sus derivados.

Para consultar el expediente pueden dirigirse al Departamento de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Salud de Almería, situada en carretera de Ronda, núm. 101, 4.ª planta.

Empresa que se cita: Youssef Drhourhi, núm. Registro Sanitario Provincial C/ 695/AL.

Domicilio industrial y a efectos de notificaciones: C/ Manuel Salmerón, 65, 04760, Berja (Almería).

Plazo para presentación de recurso: Un mes desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Almería, 30 de septiembre de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la autorización sanitaria de funcionamiento de las industrias que se citan.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente